

Lista de Beneficiarios Directos de Personas Morales, Programa Nacional Forestal 2014

Definición de "Beneficiarios directos": número de personas que de forma individual o grupal, participan del usufructo del predio para el que se solicita el apoyo.

Liene la solicitud con letra legible y con bolígrafo.

Razón Social del Beneficiario: _____

Folio de la solicitud: _____

Estado donde se otorgó el apoyo: _____

Nombre *	Primer apellido *	Segundo apellido	Genero (M o F)**	Nombre del grupo étnico de pertenencia	CURP *
Antonio	Moran	Alaniz	M		MDAAH90628HZSRM03
Maria	Martinez	Marquez	F		MAMM590104MZSRM00
Sergio	Villarreal	Moreno	M		UMS680831HZSLRR03
J. Refugio	Villarreal		M		XXV12320704HZSLRF06
Hugo	Sanchez	Villarreal	M		SAVH910925HZSM1909
Guadalupe	Moreno	Zamago	F		M079381207MZSRM001
Maria Aurora	Villarreal	Moreno	F		VIMAT00715MZSLRR03
Gabino	de la Torre	Espino	M		TOE9680112HZSR5603
Javier	Diaz	Ramos	M		DIRJ601001HZSZM106
Edilberto	Madrid	Hidalgo	M		MAHE670724HZSD0001
Marilu	Ramos	Zamago	F		BA7M750419HZSNMR04
Ricardo	Villarreal	Moreno	M		VIMR710114HZSLRC07
Luz	Rios	Ibarra	F		RILL950628MZSSBZ04
Francisco	Moreno	Zamago	M		M07E400620HZSRM002

En caso de requerir de hojas adicionales para el registro del total de beneficiarios directos utilizar nuevas hojas con el mismo formato.

* Obligatorio

** F= Femenino M= Masculino

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.